

Expediente: 15/13

Carátula: ALVAREZ OMAR NARCISO Y OTRA S/ \*\*\* PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: SECRETARÍA JUDICIAL ORIGINARIOS DE CORTE Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 27/11/2020 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Secretaría Judicial Originarios de Corte

ACTUACIONES N°: 15/13



H109014537

Cedula N°: 4159

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2020.

SECRETARÍA JUDICIAL DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AUTOS: ALVAREZ OMAR NARCISO Y OTRA s/ \*\*\* PRESCRIPCION ADQUISITIVA. - EXPTE  $N^{\circ}$  15/13 -

Se notifica a Dra.: DIAZ VAZQUEZ, NORA BEATRIZ

Domicilio Constituido: ESTRADOS DIGITALES DEL TRIBUNAL

## PROVEIDO

"Provincia de Tucumán, 20 de noviembre de 2020.- I.- Téngase presente.- II.- Atento lo informado, déjese sin efecto el apercibimiento ordenado en la providencia de fecha 28/09/2020 respecto a los demandados Enrique Eduardo Danielsen, Enrique Francisco Danielsen, Pablo Danielsen, Eduardo José Danielsen - III.- Notifíquese la providencia de fecha 28/09/2020.- Personal- Fdo: Antonio D. Estofán - Vocal Decano.-" ////////// "Provincia de Tucumán, 28 de septiembre de 2020.- Atento a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto por la Acordada N°874/2020, suspéndanse los plazos porcesales de la presente causa a partir de la fecha del cargo actuarial del escrito que antecede (11/09/2020).- Personal.-" QUEDA UD. NOTIFICADO.-BJDRV Dra. Claudia María Forté - Secretaria Judicial

## Actuación firmada en fecha 26/11/2020

Certificado digital: CN=FORTE Claudia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27166855859

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.